



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso

**Segundo Año de Ejercicio
Constitucional**

**Sesión Solemne
07 de agosto de 2014**

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se ha solicitado su presencia el día de hoy para dar cumplimiento a lo ordenado por Decreto número 157 de fecha 23 de julio de 2014, por el cual esta Legislatura, en ejercicio de sus facultades constitucionales, autorizó la solicitud del Gobernador del Estado para recibir por escrito el Quinto Informe sobre el estado general que guarda la administración pública de la Entidad, según lo dispone el Artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Primer Secretario, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para efecto de lo dispuesto por el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las nueve horas con diez minutos del día de hoy, 7 de agosto de 2014, se abre esta Sesión Solemne y el Segundo Período Extraordinario del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Cumplidos los procedimientos reglamentarios precedentes, pasaremos seguidamente a efectuar la ceremonia objeto de esta Sesión.

Para tal finalidad, se comisiona a los ciudadanos Diputados María Santamaría Blum, Yolanda Montalvo López, Ana María López Hernández, Rigoberto Figueroa Ortiz, Raúl Uribe Haydar, Mario Tun Santoyo, José Ismael Canul Canul y Juan Carlos Lavalle Pinzón, para que en términos de lo que establece el Artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sirvan recibir en el exterior de este Recinto Oficial a los ciudadanos licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado, y a la licenciada Margarita Rosa Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que los citados funcionarios invitados ocupen sus respectivos sitios en este Presídium y se desarrolle esta Sesión Solemne.

Se declara un receso para dar cumplimiento a esta instrucción.

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar)

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

(Cumplido)

(Aplausos)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Se reanuda esta Sesión.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado".

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés:

"Muy buenos días, muy apreciada señoras y señores Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche.

Diputado Edgar Hernández Hernández, Presidente de la Diputación Permanente; Magistrada licenciada Margarita Alfaro Waring, Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del

Estado; Magistrados del Pleno del Tribunal, señores representantes de los medios de comunicación, apreciadas y apreciados invitados.

Esta mañana cumplo con lo estipulado en el Artículo 43 de nuestra Constitución Política local al hacer entrega, a esta respetable asamblea legislativa, del Quinto Informe de Gobierno.

Un documento que presenta la situación general que guarda la administración pública estatal.

Lo hago con el más absoluto y pleno respeto a las señoras y señores Legisladores.

(Entrega el documento escrito al Presidente de la Mesa Directiva)

(Aplausos)

Es este un acto de rendición de cuentas, necesario para fortalecer el marco de nuestra vida democrática y republicana.

El Quinto Informe documenta las principales obras y acciones impulsadas con el dinero del pueblo. Dinero que proviene del pago de los impuestos, derechos y obligaciones, que se invierte en beneficio de la sociedad campechana que habita nuestros municipios.

Saludo a la señora y señores Alcaldes.

Ello en correspondencia en lo establecido en los cuatro Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015, el cual ha guiado nuestro actuar institucional.

Responder a la confianza depositada por el pueblo para gobernar ha demandado, en estos cinco años, dirigir una administración comprometida con la responsabilidad absoluta en la eficacia y en la transparencia en la inversión de los recursos públicos.

Es la transparencia un principio básico de legitimidad y de armonía, esencial para crecer y progresar.

Estamos convencidos de que toda acción hecha con dinero público debe estar a la vista de la gente y enfocada a procurar el bienestar ciudadano.

La labor pública nunca estará exenta de pruebas y desafíos. Por esta condición de nuestro tiempo los

Poderes públicos avanzan en un mismo frente, cada uno desde su esfera de competencia, con pleno apego a la legalidad, autonomía y al equilibrio que debe prevalecer, como lo dicta la Constitución.

Hoy aprovecho este marco para externar mi más amplio, sincero y absoluto respeto a los Poderes Legislativo y Judicial, con la seguridad de que continuaremos fortaleciendo esta sana relación de colaboración.

Cumplir los compromisos asumidos con los campechanos nos ha motivado para mejorar continuamente los resultados de la gestión pública.

En ese sentido debe distinguirse la estrecha relación de coordinación y de trabajo que hemos fraguado entre los tres órdenes de gobierno en Campeche.

Con el apoyo del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto Campeche afianza su paso hacia el progreso y la modernidad.

Asimismo, con la colaboración solidaria de los gobiernos municipales, de los Ayuntamientos, avanzamos en la mejora tangible del rostro de las zonas urbanas y rurales de nuestra geografía.

Cada inversión expresa su utilidad si impacta favorablemente la vida de las personas.

Hemos recorrido el Estado para constatar los avances obtenidos a través de los diversos programas y servicios brindados a la ciudadanía.

El progreso es, sin duda, una ardua tarea constructiva que compromete la participación responsable de todos.

Este es el momento de cerrar filas en torno al bienestar y el futuro de Campeche. Aportemos, cada quien desde su trinchera, el esfuerzo necesario para que el tiempo por venir sea el mejor y más promisorio para el Estado.

Con amor a Campeche hagamos que fructifiquen los fines más importantes de la política dignifiquémosla permanentemente en todo lugar para que sea motivo de unión y no desencuentro; sigamos actuando a la altura de lo que el pueblo de Campeche espera de nosotros, con honestidad, capacidad, compromiso y voluntad para generar sinergias.

La representación popular entraña para el ciudadano que la asume convencido la más elevada responsabilidad cívica.

Cumplir es la mejor forma de fortalecer la confianza de los ciudadanos en nuestra democracia; que sea la pluralidad política, la rica pluralidad política que ustedes honran y promueven diariamente, una fuente genuina de consensos y de acuerdos para construir el progreso de Campeche.

Así ha quedado registrado en la fértil historia de nuestra Entidad y muy especialmente en la de esta Honorable Cámara Legislativa.

Muy respetable señoras y señores Diputados, distinguida concurrencia, este día evocamos la gesta de emancipación política encabezada hacia 157 años por la generación liderada por Pablo García y Montilla.

Es, pues, buena hora. Nunca será suficiente ratificar nuestras más firmes creencias en la grandeza de nuestro Estado y hagámoslo fuerte, con visión estratégica.

En esta misión y en la concreción de aquellas oportunidades que los campechanos quieren para sus hijos se halla la mayor motivación de nuestros días.

Juntos, el pueblo y el gobierno de Campeche, librarán nuevas batallas en favor de la justicia.

Agradezco y distingo su cortesía cívica, señoras y señores Diputados. Cotidianamente han dado al Ejecutivo muestra ejemplar de la madurez y la civilidad política que aquí habitan. Debate intenso, discusión constructiva, concreción de propuestas.

Por ello he instruido a los titulares de las diversas dependencias que integran la administración pública estatal atender y asistir puntualmente a su llamado, para comparecer en los términos que el Honorable Poder Legislativo estime y determine necesarios.

Como desde el primer día del gobierno declaro que estoy y estaré siempre a las órdenes del pueblo de Campeche y de este Honorable Congreso, que ustedes dignamente representan. Enhorabuena. Muy buen día".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, sírvase remitir a las Comisiones Especiales de Análisis, toda la documentación que constituye el Quinto Informe sobre el estado general que guarda la administración pública de la Entidad, recibido del titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Licenciado Fernando Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado; licenciada Margarita Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia; compañeras y compañeros Diputados; señoras y señores Legisladores Federales, señora y señores Presidentes Municipales, autoridades navales y militares, servidores públicos federales, estatales y municipales; señores representantes de los medios de comunicación, distinguidos invitados:

El Congreso del Estado de Campeche recibe formalmente el Informe por escrito y sus anexos, sobre el estado general que guarda la administración pública estatal, relativa al quinto año de ejercicio constitucional.

En este acto republicano de rendición de cuentas, cumple usted, señor Gobernador, con el mandato del Artículo 43 de la Constitución Política del Estado.

Más allá de lo meramente formal y protocolario, esta Sesión Solemne de Congreso, en la que también está presente la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, es una clara evidencia del respeto y colaboración entre los Poderes del Estado, que usted ha impulsado a lo largo de su gobierno.

Asumimos que el principio de división de Poderes debe entenderse en términos de funcionalidad estructural y estrecha colaboración con un fin común: la preservación del Estado de Derecho en el contexto del diseño democrático de igualdad, respeto, equidad y equilibrio.

Este es un acto de rendición de cuentas al pueblo de Campeche, en quien reside esencial y originalmente la soberanía, y que encuentra su representación política en esta asamblea legislativa. Lo valoramos así, porque en todas las democracias consolidadas, la rendición de cuentas tiene un papel privilegiado en el equilibrio de Poderes.

Hoy, para cumplir con un mandato constitucional, y en muchas otras ocasiones relacionadas con eventos del Congreso, viene usted, señor Gobernador, a una casa amiga, donde treinta y cinco campechanas y campechanos compartimos con usted responsabilidades públicas, comprometidos con un mejor destino para Campeche. Su presencia frecuente en este Recinto es siempre cordial y estimulante.

En la medida en que el Congreso ha asumido la centralidad política que constitucionalmente le corresponde, el Ejecutivo ha dejado de ser el *Gran Legislador*, porque la mayoría de las Iniciativas que aquí se procesan provienen de los propios Diputados, como corresponde a un Congreso plural.

Sin embargo, hemos sido particularmente atentos para dar curso con la mayor oportunidad que el proceso legislativo permite, a las Iniciativas que recibimos del Ejecutivo.

Tan sólo en el Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende de los meses de abril a junio, aprobamos diez Iniciativas del Ejecutivo, algunas tan relevantes como la Ley Integral de Justicia para Adolescentes y Medidas de Rehabilitación para Menores de Doce Años, y la Ley que Establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Delito.

Destacan sin duda por su trascendencia, las reformas constitucionales en materia político - electoral y la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, que nos permitieron armonizar, en los plazos que la Carta Magna Federal dispuso, nuestra legislación electoral local, con el propósito de garantizar a todos los campechanos comicios libres, confiables y competitivos, e incluir figuras novedosas de democracia directa y la reelección de Diputados y Alcaldes, a partir de 2018.

Su Informe, señor Gobernador, no es sólo el recuento de acciones de gobierno, sino que va delineando el rumbo del Estado para el próximo año, que será decisivo para consolidar los programas, las acciones y las obras de desarrollo que se han venido impulsando en nuestros once municipios, con la certeza de que, efectivamente, vamos por nuestro progreso.

En este sentido, estamos ciertos de que contaremos con el valioso respaldo del Presidente Peña Nieto, cuyos compromisos de campaña han empezado a concretarse.

En estos cinco años de gobierno, la constante ha sido la unidad institucional y la colaboración eficaz entre los Poderes, lo que ha permitido la gobernabilidad democrática y el cumplimiento corresponsable de los fines del Estado.

Nos corresponde hoy el análisis del Quinto Informe de Gobierno. En los próximos días habremos de solicitarle la comparecencia de los titulares de las diversas dependencias de la Administración Pública, ante las Comisiones Legislativas Especiales, conforme al calendario aprobado por la Diputación Permanente, con el propósito de analizar con seriedad y objetividad, las acciones de gobierno contenidas en el Informe y sus anexos.

Siempre con ánimo propositivo y en un marco de corresponsabilidad, en su oportunidad haremos las observaciones y recomendaciones que resulten.

Coincidimos con usted, señor Gobernador, en la idea de que la concreción del progreso requiere de la suma de todos los esfuerzos. La pluralidad política no es impedimento para que trabajemos conjuntamente hacia el desarrollo integral de nuestra Entidad.

La ciudadanía espera los mejores resultados de la democracia. Fortalecer el marco de cooperación para lograrlo, es tarea de todos.

Compartimos los mismos propósitos de encauzar a Campeche por la senda del progreso.

Por ello, igual que usted, los Diputados y los campechanos somos auténticos partidarios de la unidad. La unidad que se finca en el compromiso de responder con creces a la confianza de la gente, es el mayor incentivo que nos alienta para actuar a la altura de los desafíos del presente.

Celebramos que el Informe por escrito que esta mañana ha entregado al Congreso en cumplimiento al mandato constitucional, se amplíe a la ciudadanía, de viva voz del Gobernador, en el evento que tendrá lugar en el Centro de Convenciones.

Si sólo fuera la entrega formal del Informe por escrito al Congreso del Estado, la información no llegaría a los ciudadanos con la oportunidad y el detalle que la ocasión merece.

Tenemos muy claro que se trata de un evento cívico político de la mayor relevancia y celebratorio de la efeméride más importante del Estado, que evoca el 157 Aniversario de la Emancipación Política de Campeche que encabezó el licenciado Pablo García y Montilla y un grupo de jóvenes liberales.

En el evento cívico, político, republicano, de información, rendición de cuentas y celebración del aniversario del movimiento fundacional del Estado, que congrega a miles de campechanos, y la solidaridad de gobernadores amigos de Campeche, los Diputados estaremos con usted, junto al pueblo.

Señor Gobernador, nos corresponde transitar juntos lo que resta del período constitucional para el que fuimos electos.

Es el tiempo y la oportunidad para seguir impulsando el desarrollo del Estado a partir de una intensa y productiva relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en unidad de propósitos y colaboración institucional.

En la etapa final de su gobierno y de esta Legislatura, tenga usted la seguridad, señor Gobernador, que seguirá contando con el respeto y colaboración de un Congreso comprometido con Campeche. Muchas gracias.

(Aplausos)

De pie, por favor.

(Cumplido)

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fue previsto este acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de hoy, 7 de agosto de 2014, se declara clausurada esta Sesión Solemne, así como el Segundo Período Extraordinario correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Primer Secretario, sírvase formular las Minutas de Acuerdo y de Decreto correspondientes, dándoles el trámite de ley para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Les ruego permanecer de pie para proceder a entonar el Himno Campechano, solicitando que al terminar, los ciudadanos Diputados comisionados al efecto, se sirvan acompañar a los altos servidores públicos invitados hasta el exterior de este Recinto Legislativo".